



DECRETO ALCALDICIO N° 1764
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 11 JUL. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 1029 de fecha 11 de JULIO del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 268 de fecha 10 de JULIO de 2014, ESCUELA BERTA SAAVEDRA S, LEY SEP, solicita "ADQUISICION DE SEMINARIO Y CONVIVENCIA", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

LAS COLINAS DE CUNCUMEN S.A.

1	SALÓN DE CONFERENCIAS - ENTRE 201 A 300 PERSONAS TIPO AUDITORIO JORNADA COMPLETA	\$ 190.000
25	SERVICIO DESAYUNO - CONTINENTAL	\$ 2.900
25	SERVICIO COFFE BREAK OPCIÓN 2	\$ 2.700
25	ARRIENDO IMPLEMENTOS TECNOLOGICOS - EQUIPO AMPLIFICACION PEQUEÑO	\$ 3.750
25	SERVICIO ALMUERZO - OPCIÓN 10	\$ 15.000

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE SEMINARIO Y CONVIVENCIA

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE SEMINARIO Y CONVIVENCIA" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
LAS COLINAS DE CUNCUMEN S.A.	96.626.280-K	\$ 950.513

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA S, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 CURSOS DE CAPACITACION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JPT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)